



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

Celendín, 14 de noviembre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 209 -2024-GRC/DRE.CAJ/UGEL.CEL-D/AGP.

SEÑORES (as): *DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (niveles de primaria y secundaria).*

ASUNTO: Invita a participar en **feria distrital** de argumentación y debate 2024.

REFERENCIA: Plan anual de trabajo del Área de Gestión Pedagógica 2024-UGEL Celendín.

Tengo a bien dirigirme a usted, a toda su plana docente y administrativa, para saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, en mérito al documento de la referencia, **INVITAR a sus estudiantes de a participar de la I Feria distrital en argumentación, debate y convivencia 2024**, en el marco de las actividades conmemorativas por el XI aniversario de vida institucional de UGEL Celendín, como unidad ejecutora. En tal sentido, se adjunta las bases correspondientes.

La ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

SGS | D. UGEL.
VMSN | OEFRE
LILY/Sec.
C.C. Archivo

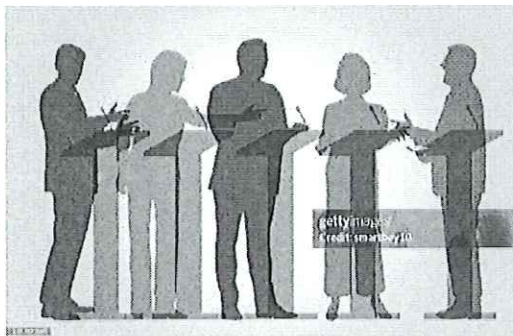
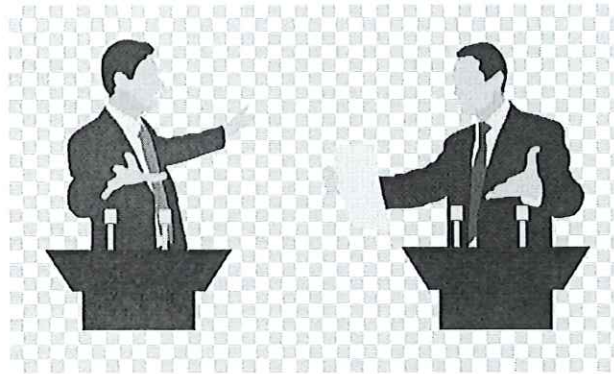


Telef. 076 – 480114

Jirón San Cayetano N° 172
Celendín -Cajamarca

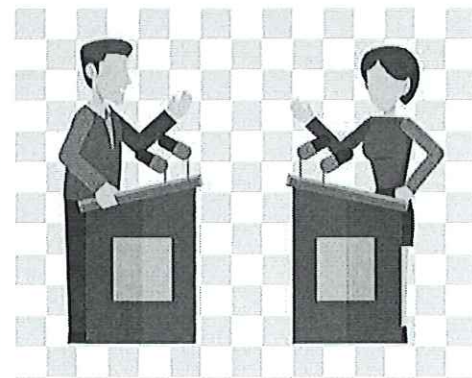


**BASES PARA LA I FERIA DISTRITAL "FORTALECEMOS
NUESTRAS COMPETENCIA EN ARGUMENTACIÓN,
DEBATE Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL
DISTRITO CAPITAL, 2024"**



Mg. Salomón Goicochea Silva
Director de UGEL.

Mg. Víctor Manuel Sánchez Núñez
Jefe del área de Gestión Pedagógica



Celendín, noviembre de 2024



I FERIA DISTRICTAL "FORTALECEMOS NUESTRAS COMPETENCIA EN ARGUMENTACIÓN, DEBATE Y CONVIVENCIA EN LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO CELENDÍN, 2024"

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Unidad de Gestión Educativa Local de Celendín.
1.1.1. Director: Mg. Salomón Goicochea Silva
1.1.2. Jefe del Área de Pedagógica: Mg. Víctor Manuel Sánchez Núñez.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1 R.M. N°281-2016-MINEDU aprueba el Currículo Nacional.
2.2 R.M. N°649-2016-MINEDU aprueba los programas curriculares por niveles.
2.3 R.M. N°159-2017-MINEDU aprueba modificaciones del Currículo Nacional.
2.4 Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica de UGEL Celendín

III. FINALIDAD:

Los informes de las II.EE. al Repositorio Regional de Educación Cajamarca nos muestran los niveles de logro de las competencias básicas de CNEB; específicamente, en las competencias se comunica oralmente en su lengua materna y convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común, las misma que forma parte de dos áreas instrumentales y básicas para el desarrollo de otras competencias en los alumnos, en la Educación Básica Regular en nuestra provincia; en consecuencia, se aprecia una brecha muy sentida, en los niveles de proceso e inicio, con un avance lento en los niveles satisfactorio y destacado. Por esta razón se requiere potenciar las capacidades orales y de convivencia en estas competencias que permitan a los estudiantes, entre otras, reflexionar sobre el texto y evaluar la validez de la información, su efecto en los interlocutores, de acuerdo a sus conocimientos, fuentes de información y al contexto sociocultural. Finalmente, en un intercambio, haga contribuciones relevantes y evalúe las ideas de los otros para contra argumentar, eligiendo estratégicamente cómo y en qué momento participar.

En relación a la competencia convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común, este espacio, nos permite que el estudiante actúe en la sociedad, relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes; mostrando disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. De igual forma, tome posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadano, contribuyendo así en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

En este contexto y en el marco del XI aniversario de UGEL Celendín, como unidad ejecutora, el presente proyecto permitirá evaluar, reflexionar y fortalecer las competencias para la formación integral del estudiante, realzando, además nuestras fiestas de conmemorativas.

IV. OBJETIVOS:

1.1. GENERAL:

- Fortalecer las capacidades de oralidad, argumentación, debate, convivencia y participación de los estudiantes de Educación Básica, 6° grado del nivel primaria y 5° grado del nivel secundaria de las II.EE. del distrito Celendín), mediante el desarrollo de la I feria distrital "Fortalecemos las competencias de argumentación, debate y convivencia en los estudiantes, 2024".





1.2. ESPECÍFICOS:

- Invitar a los actores educativos de las II.EE. del distrito de Celendín, en los niveles de educación primaria y secundaria EBR, a participar con sus estudiantes de los 6° y 5° grados, según corresponda.
- Desarrollar la I Feria distrital "Fortalecemos las competencias de argumentación, debate y convivencia en los estudiantes de la provincia, 2024", en el marco de la celebración del XI aniversario de UGEL Celendín.
- Estimular a directivos, docentes y estudiantes participantes en la I Feria provincial denominado "Fortalecemos las competencias de argumentación, debate en los estudiantes del distrito capital, 2024", a fin de darle sostenibilidad en los siguientes años.

V. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO:

Estudiantes de 6° grado de educación primaria y estudiantes del 5° grado de educación secundaria de las II.EE. de Educación Básica Regular del distrito capital (Celendín), **tanto públicas como privadas.**

VI. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO:

Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos. Escribe diversos tipos de textos. Construye interpretaciones históricas. Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. Gestiona responsablemente los recursos económicos. Construye su identidad. Construye y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

VII. DEL CONCURSO:

- Participan: 02 estudiantes por II.EE. públicas y privadas del distrito capital (6° primaria y 5° secundaria EBR, categorías "A" y "B", respectivamente).
- Local: Auditorio de UGEL Celendín, sito en el jr. San Cayetano 172.
- Fecha y hora del evento: 27 de noviembre del 2024. Hora: 3.30 pm.
- Temática: **"Uso del celular y otros dispositivos electrónicos en la institución educativa", con posturas a favor o en contra"**.
- No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Se estimularán a los estudiantes que destaquen en la presente feria.

VIII. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

N°	ASPECTO DE INVESTIGACIÓN	0	1	Puntaje parcial
1.	1. Uso de múltiples fuentes de información			3
	2. Presentación de datos, ejemplos o contraejemplos relevantes			
	3. Manejo de información actualizada.			
ASPECTO DE CONFRONTACIÓN DE IDEAS				
2.	4. Planteamiento de una tesis, postura u opinión.			6
	5. Planteamiento de argumentos sólidos.			
	6. Planteamiento de contrargumentos necesarios.			
	7. Capacidad de análisis crítico en sus argumentos y/o contrargumentos.			
	8. Respaldo de su postura en evidencias sólidas			
	9. El discurso evidencia efectos convincentes/persuasivos en sus interlocutores.			
ASPECTO VOCABULARIO				
3.	10. Vocabulario preciso, correcto y adecuado para su nivel académico			4
	11. Uso de terminología especializada y/o coloquial para argumentar o contrargumentar.			
ASPECTO ORGANIZACIÓN, COHERENCIA Y COHESIÓN				
4.	12. Presenta sus ideas de manera clara, ordenada y coherente			4
	13. Sus ideas se organizan siguiendo un mismo hilo temático			
	14. Utiliza transiciones adecuadas entre los distintos puntos/párrafos.			
	15. Hace uso de conectores apropiados al tipo de discurso argumentativo.			
ASPECTO EXPRESIVO VERBAL - FÍSICO				



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local
Área de Gestión Pedagógica
Celendín



5.	16.	Movimientos corporales (mímica, ademanes)			3
	17.	Gestos.			
	18.	Proyección de la voz (volumen).			
	19.	Modulación de la voz (entonación).			
	20.	Articulación de la voz (dicción).			
PUNTAJE TOTAL:					20

IX. ESTÍMULOS:

Culminada la actividad se estimularán a los dos estudiantes que hayan destacado en ambas categorías (A y B); del mismo modo, posterior al evento se notificarán los documentos de ley a los directores y docentes participantes en la presente feria.

X. DE LA INSCRIPCIÓN EN LA FASE UGEL:

La inscripción se realizará en la oficina del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Celendín, a través del siguiente enlace, hasta el día 26 de noviembre del año en curso.



XI. EVALUACIÓN:

Estará a cargo de los representantes del Área de Gestión Pedagógica y la Comisión Central del XI Aniversario de la UGEL Celendín, año 2024.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- El fallo del jurado será inapelable.
- Los asuntos no contemplados en las presentes bases serán definidos en el acto por el jurado calificador y/o comisión organizadora.
- La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.